



POR EL RESCATE DE  
**GUASAVE**

Dependencia : Presidencia Municipal  
Sección : Dirección General de Obras  
y Servicios Públicos  
No. de Oficio : DGOySP/0350/2019-2020  
Asunto : *Licencia de uso de suelo.*

Guasave, Sinaloa, a 19 de Octubre de 2018.

**COLEGIO ISABEL LA CATÓLICA, A.C.**  
**PRESENTE**

At'n: Profra. Mariza Gaxiola Ley  
Directora primaria.

En respuesta a su solicitud de Uso de Suelo de fecha 18 de Mayo del Presente año, para seguir operando una **Institución Educativa Sección Primaria Clave: 25PPR0490P**, la cual se ubica en Av. Antonio Norzagaray #1704. Colonia Centro de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Planeacion Urbana de la Ciudad de Guasave y por estar considerada dicha área como susceptible para la operación de su Plantel y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia.

Se le extiende la presente **Licencia de Uso de Suelo**; como base para que usted realice sus trámites.

**EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

**A T E N T A M E N T E**  
**"POR EL RESCATE DE GUASAVE"**



~~ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS~~

DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
GUASAVE, SINALOA

- C.e.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
- C.e.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
- C.e.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción
- C.e.p.- Archivo\*Didya - Secretaria

*Recibido  
Nota con  
Res-1704-20*